



## ACTUALIDAD EN LA UNIÓN EUROPEA

### EMPLEO, POLÍTICA SOCIAL, SANIDAD Y CONSUMO

**Octubre de 2012**

NOTICIAS DE INTERÉS  
CONSULTAS PÚBLICAS  
CONSEJOS DE LA UNIÓN EUROPEA  
LEGISLACIÓN  
PROPUESTAS, COMUNICACIONES E INFORMES  
CONVOCATORIAS





**EMPLEO, POLÍTICA SOCIAL, SANIDAD Y CONSUMO    Septiembre de 2012**

**CONTENIDOS**

---

<b>LEGISLACION.....</b>	<b>3</b>
<b>PROPUESTAS, COMUNICACIONES E INFORMES .....</b>	<b>4</b>
<b>NOTICIAS DE INTERES.....</b>	<b>5</b>
<b>INICIATIVAS CIUDADANAS.....</b>	<b>9</b>
<b>REUNIONES DEL CONSEJO DE MINISTROS.....</b>	<b>10</b>
<b>CONVOCATORIAS.....</b>	<b>11</b>



## LEGISLACIÓN

### Reglamentos

[Reglamento \(UE\) no 932/2012 de la Comisión](#), de 3 de octubre de 2012, por el que se aplica la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos de diseño ecológico aplicables a las secadoras de tambor domésticas

### Directivas

[Directiva de Ejecución 2012/25/UE de la Comisión](#), de 9 de octubre de 2012, por la que se establecen los procedimientos de información para el intercambio entre Estados miembros de órganos humanos destinados al trasplante

[Directiva 2012/26/UE del Parlamento Europeo y del Consejo](#), de 25 de octubre de 2012, por la que se modifica la Directiva 2001/83/CE en lo referente a la farmacovigilancia



## PROPUESTAS, COMUNICACIONES E INFORMES

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema «Mujeres empresarias — Políticas específicas para impulsar el crecimiento y el empleo en la UE» (dictamen de iniciativa)

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema «Mujeres empresarias — Políticas específicas para impulsar el crecimiento y el empleo en la UE» (dictamen de iniciativa)

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre el «Libro Blanco — Agenda para unas pensiones adecuadas, seguras y sostenibles»

Productos sanitarios y productos sanitarios para diagnóstico *in vitro* seguros, eficaces e innovadores en beneficio de los pacientes, los consumidores y los profesionales de la salud

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO. EL PLANTEAMIENTO DE LA UE SOBRE LA RESILIENCIA: APRENDER DE LAS CRISIS ALIMENTARIAS



## NOTICIAS DE INTERÉS

### **Acta del Mercado Único II: doce medidas prioritarias para un nuevo crecimiento**

Este año se celebra el vigésimo aniversario del mercado único. Se ha conseguido mucho. Para los consumidores europeos, el mercado único significa más posibilidades de elección a precios más bajos. A los ciudadanos, el mercado único les ha brindado el derecho a viajar libremente, a afincarse y trabajar donde deseen. A los jóvenes les ha dado la oportunidad de estudiar en el extranjero y más de dos millones y medio de estudiantes la han aprovechado en los 25 últimos años. A los 23 millones de empresas de la UE, el mercado único les ha dado acceso a 500 millones de consumidores y ha generado inversión extranjera. El mensaje es claro, igual que los hechos: un mercado único fuerte, profundo e integrado impulsa el crecimiento, crea empleo y ofrece unas oportunidades para los ciudadanos europeos que no existían hace veinte años.

La realización del mercado único es una tarea permanente y constituye un elemento central del programa europeo de crecimiento para hacer frente a la crisis económica actual. Por esta razón, la Comisión Europea ha adoptado hoy el Acta del Mercado Único II, en que se presentan doce medidas clave para su rápida adopción por las instituciones de la UE. Estas medidas se centran en cuatro grandes factores de crecimiento, empleo y confianza: a) re-des integradas, b) movilidad transfronteriza de los ciudadanos y de las empresas, c) economía digital y d) medidas de refuerzo de la cohesión y los beneficios para los consumidores.

Según Michel Barnier, Comisario de Mercado Interior y Servicios, «el mercado único puede hacer más por los ciudadanos y las empresas de Europa. El Acta del Mercado Único II es un llamamiento que se nos hace a los responsables políticos para ponernos manos a la obra, centrarnos en lo que hacemos y obtener resultados. Estoy convencido de que las doce medidas clave que presentamos hoy recabarán el compromiso político que merecen. Esta es nuestra oportunidad de aprovechar nuestro activo más valioso, el mercado único, para que nuestra economía social de mercado vuelva a ser competitiva y prosperar»..

[+Info](#)

### **Las PYME de Europa en la encrucijada: hace falta un impulso político que contribuya a la recuperación**

Las pequeñas y medianas empresas (PYME) europeas siguen luchando por la recuperación. Si consideramos la UE en su conjunto, hasta ahora sus esfuerzos globales solo han dado lugar a un crecimiento «sin empleo», como lo muestran las tendencias divergentes de los 27 Estados miembros de la UE. En el día de hoy, primera jornada de la Semana Europea de las PYME 2012, la Comisión Europea ha publicado en Bruselas los resultados del Estudio sobre el Rendimiento de las PYME de este año, junto con las fichas técnicas que describen los avances de las PYME en todos los Estados miembros de la UE. A pesar de la difícil coyuntura, las PYME se han mantenido como espina dorsal de la economía europea; sus cerca de 20,7 millones de empresas constituyen más del 98 % del total y dan trabajo a más de 87 millones de personas. La parte del león de las PYME (92,2 %) corresponde a las microempresas de menos de diez empleados. Se calcula que las PYME representan el 67 % del empleo total y el 58 % del valor añadido bruto (VAB)<sup>1</sup>.

Las tendencias cada vez son más divergentes en los Estados miembros y el frente del empleo necesita recibir un mensaje positivo. En esta delicada situación, una acción política decisiva que aborde los factores determinantes del crecimiento de las PYME podría inclinar la balanza.



Según el Vicepresidente Antonio Tajani, Comisario de Industria y Emprendimiento: Las PYME tienen potencial para reactivar el crecimiento en Europa. Están en el centro de nuestros esfuerzos, como ya puso de manifiesto la propuesta de reindustrialización de Europa que pre-senté hace unos días. A continuación, en noviembre, se dará a conocer el plan de acción más ambicioso que haya conocido Europa para estimular el emprendimiento. Vamos a ofrecer apoyo y asesoramiento a un nivel desconocido hasta ahora. Pretendemos restaurar la con-fianza para que las PYME puedan volver a progresar y nos saquen de la crisis actual

[+Info](#)

### **Pobreza: La Comisión propone un nuevo Fondo de Ayuda Europea para los Más Necesitados**

La Comisión Europea ha propuesto crear un Fondo para ayudar a las personas más necesitadas de la UE. Dicho Fondo financiaría los programas de los Estados miembros destinados a suministrar alimentos a las personas más necesitadas, así como ropa y bienes esenciales a las personas sin hogar y a los niños que padecen privaciones materiales. La propuesta se envía ahora al Parlamento Europeo y al Consejo de Ministros de la Unión Europea para su aprobación.

La Comisión calcula que el presupuesto del Fondo ascendería a 2 500 millones de euros para el período 2014-2020 y sería parte de su propuesta de marco financiero plurianual de junio de 2011 (véase [IP/11/799](#)). Los Estados miembros se harían cargo del 15 % del coste de los programas nacionales y el 85 % restante procedería del Fondo.

El Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Barroso, ha declarado: «*En Europa necesitamos nuevos mecanismos de solidaridad y recursos adecuados para ayudar a las personas pobres y necesitadas, que, en muchos casos, están viviendo una auténtica situación de emergencia social. Este es el objetivo del Fondo de Ayuda Europea para los Más Necesitados aprobado hoy.*»

[+Info](#)

### **Empleo: La Comisión propone una ayuda de 1,3 millones de euros del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización para los trabajadores del sector de los productos metálicos despedidos en España**

La Comisión Europea ha propuesto aportar a España 1,3 millones de euros del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG) para ayudar a encontrar un nuevo empleo a 500 trabajadores despedidos del sector de los productos metálicos en el País Vasco. Estos fondos, solicitados por las autoridades españolas, están destinados a ayudar a antiguos trabajadores de 423 pequeñas y medianas empresas. La propuesta se envía ahora al Parlamento Europeo y al Consejo de Ministros de la UE para su aprobación.

László Andor, Comisario europeo de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, ha declarado lo siguiente: «*Los 1,3 millones de euros que hemos propuesto para ayudar a los trabajadores despedidos en el País Vasco demuestran la solidaridad de la UE con algunos de los que, con la pérdida de su empleo, más han sufrido las consecuencias de la crisis económica. El conjunto previsto de medidas concretas puede ayudar a los trabajadores despedidos a encontrar un nuevo puesto de trabajo.*»



La solicitud española se refiere a 1 106 trabajadores despedidos de 423 empresas del País Vasco fabricantes de productos metálicos manufacturados. De los 1 106 trabajadores despedidos, 500 serán destinatarios de la contribución del FEAG para ayudarlos a encontrar empleo lo antes posible. Entre las medidas previstas se incluyen, en particular, la elaboración de perfiles, la orientación profesional, el asesoramiento para la creación de empresas o el establecimiento por cuenta propia, varios tipos de formación y reciclaje, medidas de acompañamiento, como la ayuda en la búsqueda de empleo, asignaciones para la búsqueda de empleo y otros incentivos. El coste total estimado del paquete asciende aproximadamente a 2 millones de euros, de los que el FEAG aportará 1,3 millones.

[+Info](#)

### **Informe sobre la situación del mercado laboral y los NINIS en la UE**

Eurofound ha publicado el pasado 23 de octubre un informe que analiza la situación del mercado laboral europeo para los jóvenes, concentrándose especialmente en los NINIS, jóvenes que ni estudian ni trabajan, que suman unos 14 millones en la UE.

[+Info](#)

### **Reforzar la seguridad alimentaria: la UE adopta una lista de sustancias aromatizantes autorizadas**

Las sustancias aromatizantes en los alimentos serán aún más seguras y transparentes gracias a dos actos legislativos adoptados hoy por la Comisión Europea. La industria alimentaria solo podrá utilizar las sustancias aromatizantes que figuren en las listas autorizadas.

Utilizadas para modificar el sabor o el olor de los productos alimenticios, las sustancias aromatizantes tienen una larga historia de utilización segura en una amplia variedad de alimentos, como refrescos, confitería, cereales, pasteles y yogures, y ya han sido evaluados a escala de la UE.

*Gracias a los esfuerzos en curso de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) y otros organismos científicos, esta legislación sobre sustancias aromatizantes mejorará extraordinariamente la transparencia de la información a los ciudadanos y la industria. Será más fácil para todos los interesados saber exactamente qué sustancias aromatizantes pueden utilizarse en los alimentos, afirmó John Dalli, Comisario de Salud y Política de Consumidores.*

Estos dos nuevos actos legislativos clarificarán y armonizarán la utilización de las sustancias aromatizantes en el mercado único:

- El primer Reglamento prevé una amplia lista de la UE de sustancias aromatizantes que pueden utilizarse en los alimentos, y se aplicará a partir del 22 de abril de 2013, con tiempo para que la industria alimentaria de la UE pueda adaptarse a las nuevas normas. Todas las sustancias aromatizantes que no figuren en la lista se prohibirán después de un periodo de eliminación gradual de dieciocho meses.



- El segundo Reglamento se refiere a medidas transitorias para otros aromas, como los obtenidos a partir de fuentes no alimentarias, y se aplicará a partir del 22 de octubre de 2012.

La nueva lista incluye más de dos mil cien sustancias aromatizantes autorizadas. Otras cuatrocientas seguirán en el mercado hasta que la EFSA concluya su evaluación. Estas se han utilizado durante mucho tiempo, y ya han sido evaluadas como seguras por otros organismos científicos.

[+Info](#)

### La revolución industrial devuelve la industria a Europa

Europa tiene que invertir el papel cada día de menor importancia que tiene en el siglo XXI la industria europea con el fin de recuperar un crecimiento sostenible, crear empleo de alto valor y dar respuesta a los problemas que tiene planteados nuestra sociedad. Si actuamos de modo inmediato, podemos invertir la actual tendencia a la baja y conseguir que la parte del PIB europeo correspondiente a la industria pase del 15,6 % actual al 20 % en 2020. Por lo tanto, la Comisión propone una serie de medidas prioritarias con el fin de fomentar la inversión en nuevas tecnologías, mejorar el entorno empresarial, el acceso a los mercados y a la financiación, especialmente en el caso de las PYME, y garantizar que las competencias satisfagan las necesidades de la industria.

La industria europea está bien situada para asumir este papel: Europa es líder mundial en numerosos sectores estratégicos tales como los de la automoción, la ingeniería, la aeronáutica, el espacio, los productos químicos y farmacéuticos. La industria sigue representando cuatro quintas partes de las exportaciones europeas y un 80 % de la inversión en I+D del sector privado procede de la industria manufacturera. Si se recupera la confianza y con ella las inversiones, también puede recuperarse y volver a crecer la industria europea. Este es el mensaje que el Vicepresidente de la Comisión Europea, Antonio Tajani, desea transmitir hoy en Bruselas con su [Comunicación](#). Las medidas que se proponen en dicha Comunicación contribuirán a reducir la brecha de competitividad entre los Estados miembros y las regiones de la UE.

En palabras del Vicepresidente y Comisario de Industria y Emprendimiento, Antonio Tajani: *No podemos dejar que nuestra industria siga abandonando Europa. Nuestros cálculos son muy claros: la industria europea pueda generar crecimiento y crear empleo. Hoy sentamos las bases de una reindustrialización sostenible de Europa con el fin de recuperar un clima de confianza y de emprendimiento y generar las inversiones que se necesitan en nuevas tecnologías. Trabajando juntos y restaurando la confianza, podremos traer la industria de vuelta a Europa.*

[+Info](#)



### **SEMANA DE LAS PYME: la UE necesita más mujeres emprendedoras para crear crecimiento y empleo**

El potencial emprendedor de las mujeres no se aprovecha suficientemente y la UE necesita más emprendedoras para crear crecimiento y nuevos puestos de trabajo. Este es el principal mensaje de la Cumbre de la Semana Europea de las PYME celebrada hoy en Bruselas, que se centra en alentar a las mujeres a que consideren la posibilidad de crear y dirigir su propia empresa, por lo general una PYME (pequeña y mediana empresa). En un momento en el que Europa se está orientando aún más hacia unas economías nacionales basadas en el valor añadido a través de los servicios, la demanda de un capital humano más y mejor cualificado va necesariamente en aumento. Y es aquí donde las mujeres pueden desempeñar un papel clave. El hecho de que las mujeres solamente representen el 34,4 % de los trabajadores por cuenta propia en Europa sugiere que necesitan que se les aliente más a convertirse en empresarias. Como consecuencia de ello, existe un importante capital humano sin aprovechar, que se necesita urgentemente para potenciar el crecimiento económico y crear los nuevos puestos de trabajo que se precisan en el difícil clima económico actual. Si puede motivarse a más mujeres a que creen y dirijan empresas, con ello podría generarse crecimiento y empleo en toda la UE.

La Comisión Europea está promoviendo activamente el emprendimiento de las mujeres a través de:

- la **Red Europea de Embajadoras del Emprendimiento**, que proporciona modelos de comportamiento que sirvan de inspiración a fin de alentar a las mujeres a considerar la posibilidad de crear una empresa como una opción profesional viable, y
- una **Red Europea de Mentores**, que dan consejos prácticos a las mujeres que han creado recientemente sus propias empresas.

En palabras del Vicepresidente y Comisario de Industria y Emprendimiento, Antonio Tajani: *«Está claro que la creatividad y el potencial emprendedor de las mujeres son una de las fuentes de crecimiento económico y de creación de nuevos puestos de trabajo que menos se han aprovechado y que deberían desarrollarse más en Europa. En un momento de crisis no podemos permitirnos desaprovechar este potencial. Si tenemos más emprendedoras, capacitaremos económicamente a las mujeres y contribuiremos al crecimiento.»*

[+Info](#)



## INICIATIVAS CIUDADANAS

### **“Fin del “ecocidio”:** Iniciativa de los ciudadanos Europeos para proteger los Derechos de la Tierra”

Objeto: Solicitar a la Comisión Europea la adopción de una legislación que criminalice el “ecocidio” y lo prevenga y prohíba, evitando así los daños y la pérdida de ecosistemas; una normativa que garantice que las personas físicas o jurídicas puedan ser consideradas responsables de cometer ecocidio dentro o fuera del territorio de la UE.

Fecha registro: 01\_10\_2012

Plazo para firma: 01\_10\_2013

Adherirse en: contactar con organizadores, ver datos en:

[http://ec.europa.eu/citizens\\_initiative/public/initiatives/ongoing/details/2012/000012](http://ec.europa.eu/citizens_initiative/public/initiatives/ongoing/details/2012/000012)

### **“Iniciativa Europea por el Pluralismo en los medios de Comunicación ”**

Objeto: Promover la reforma de la Directiva de servicios de medios audiovisuales, con el objetivo de armonizar parcialmente las normas nacionales sobre propiedad de medios de comunicación y transparencia, conflictos de intereses con cargos políticos e independencia de los órganos de control; todo ello con el fin de mantener un debate democrático pluralista a través del libre intercambio de ideas e información en la Unión Europea.

Fecha registro: 05\_08\_2012

Plazo para firma: 05\_10\_2013

Adherirse en: <http://www.mediainitiative.eu/>



## REUNIONES DEL CONSEJO DE LA UE

### Consejo EPSSCO del 4 de octubre

El último Consejo de Ministros en materia de Empleo y Asuntos Sociales, que tuvo lugar el pasado 4 de octubre, concluyó las siguientes cuestiones:

#### 1. Propuesta de la Directiva de Electromagnéticos

Dicha directiva intenta incorporar los avances de la ciencia en algunos sectores en la prevención de riesgos de los trabajadores expuestos a ondas magnéticas. Todos los Estados miembros aceptaron adoptar la directiva menos Alemania que alegó que afectaría a su sector automovilístico. Tras múltiples estudios de varios Estados miembros como Francia, que también posee un importante sector de automóviles, no se ha encontrado ningún riesgo objetivo de la directiva para dicho sector. Por lo demás, se continúan discutiendo temas concretos de la directiva.

#### 2. Coordinación de los sistemas de seguridad social en Albania, Montenegro, San Marino y Turquía

El caso de Turquía creó dudas puesto que ya posee el Acuerdo de Ankara pero no indica de forma específica la reciprocidad de los sistemas de seguridad social. Antes de introducir un nuevo acuerdo, el Consejo acordó que se esperará hasta que la Corte Europea de Justicia haya sentenciado dos casos que tratan sobre este tema para ver si acepta que en el Acuerdo de Ankara se entiende que existe reciprocidad en los sistemas, y considerar la relevancia de este nuevo acuerdo.

#### 3. Semestre Europeo

Se ha comenzado a discutir el Semestre Europeo, que, como cada año, marcará la agenda presupuestaria de los Estados miembros de la UE para 2013.

Los Estados miembros objetaron de que no hay suficiente tiempo de reacción en las distintas etapas del proceso:

- En primer lugar, alegan que el tiempo de estudio de la situación del EM antes de reunirse con la Comisión Europea es mínimo;
- En segundo lugar, los EEMM consideran que las recomendaciones hechas por parte de la Comisión son demasiado específicas y no dejan campo de maniobra a los gobiernos nacionales. La Comisión alega que el detalle de la recomendación es necesario para que los EEMM pongan en marcha las acciones necesarias;



- En tercer lugar, opinan que las normas de votación deberían ser iguales para todos los foros y con más tiempo para poder así estudiar en mayor detalle la situación de los otros EEMM;
- Por último, se pidió un mayor papel para los departamentos de Asuntos Sociales, para que el aspecto social tenga más peso.

#### **4. Recuperación generadora de empleo**

Dentro del marco del paquete de empleo, los Estados miembros acordaron dar impulso a aquellos sectores con mayor potencial de creación de empleo para jóvenes, además de reforzar la estructura del mercado de trabajo para que esté cerca de los jóvenes.

A finales de año, la Comisión presentará dos iniciativas: el Marco de Calidad para Prácticas y la Garantía para los Jóvenes, a través de la cual se ofrece formación de empleo a los jóvenes antes de cumplir los cuatro meses en el desempleo. Se cree que esta iniciativa puede llegar a revestir gran complejidad, tanto a nivel de financiación como de gestión. Los EEMM alegaron que, al ser una iniciativa europea, debería de ser financiada o cofinanciada por la Unión Europea. A nivel de gestión, España tendría una complejidad añadida debido a su estructura de gobierno descentralizada. En cuanto a la iniciativa piloto de Garantía para Jóvenes que ya lanzó este año la Comisión, se trata de una simple acción preparatoria.

Otro punto relevante es el reforzamiento de la movilidad en el mercado laboral europeo. Los servicios públicos de empleo deben de ser capaces de incorporar todo el empleo disponible en la UE y focalizarlo por sectores. Además, debe crear transparencia en el mercado. La Comisión Europea tiene fondos para este tipo de acciones, a tener en cuenta.

Los Ministros discutieron sobre la portabilidad del segundo pilar de las pensiones, el cual posee muchos más problemas de reconocimiento a nivel europeo y está directamente ligado con la movilidad.

#### **5. Prevenir pobreza de los niños**

Dándose a entender el enfoque multidimensional de la pobreza, se concluyó la necesidad de alejar a los niños del riesgo de ésta ofreciendo apoyo a las familias y proporcionando a los niños una educación adecuada.

En cuanto a los Fondos estructurales, la Presidencia chipriota quiso acotar un porcentaje del Fondo Social Europeo dirigido a la exclusión. Aunque se dejó contado que el FSE ayuda a los temas de pobreza infantil, no se acordó un porcentaje específico



## CONVOCATORIAS

### Séptimo Programa Marco

Convocatoria de propuestas para el Programa de Trabajo «Ideas» 2013 del Séptimo Programa Marco de la Comunidad Europea para acciones de investigación, desarrollo tecnológico y demostración.

Fecha límite: 16 de enero de 2013

Accede a: [Convocatoria](#) / [Ficha resumen](#)

### Séptimo Programa Marco

Convocatorias de propuestas referentes al Programa de Trabajo «Personas» 2013 del Séptimo Programa Marco de acciones de investigación, desarrollo tecnológico y demostración

Fecha límite: 8 y 16 de enero de 2013, en función de los programas

Accede a: [Convocatoria](#) / [Ficha resumen](#)

### Séptimo Programa Marco

Convocatoria de propuestas referentes a los Programas de Trabajo del Séptimo Programa Marco de la Comunidad Europea para acciones de investigación, desarrollo tecnológico y demostración. Programa específico de Cooperación: Tecnologías de la Información y la Comunicación: FP7-ICT-2013-EU-Japan.

Fecha límite: 29 de noviembre de 2012

Accede a: [Convocatoria](#) / [Ficha resumen](#)

### Media 2007

Convocatoria de propuestas — EACEA/21/12 — MEDIA 2007 — Ayuda a la Distribución Transnacional de Filmes Europeos — el Plan «Selective» 2013.

Fecha límite: 30 de noviembre de 2012, 1 de abril de 2013 y 1 de julio de 2013

Accede a: [Convocatoria](#) / [Ficha resumen](#)

### Media 2007

Convocatoria de propuestas — EACEA/31/12 — MEDIA 2007 — Desarrollo, distribución, promoción y formación — Apoyo al desarrollo de proyectos de producción — Ficción, documentales de creación y animación — Proyectos individuales, paquetes de proyectos (Slate Funding) y paquetes de proyectos *2nd stage*.

Fecha límite: 23 de noviembre de 2012 y el 12 de abril de 2013

Accede a: [Convocatoria](#) / [Ficha resumen](#)

### Media 2007

Convocatoria de propuestas — EACEA/32/12 — MEDIA 2007 — Desarrollo, distribución, promoción y formación — Apoyo al desarrollo de obras interactivas sobre plataformas en línea o fuera de línea.

Fecha límite: 23 de noviembre de 2012 y el 12 de abril de 2013

Accede a: [Convocatoria](#) / [Ficha resumen](#)



#### **Media 2007**

Convocatoria de propuestas — EACEA/33/12 — MEDIA 2007 — Desarrollo, distribución, promoción y formación — Apoyo a la difusión televisiva de obras audiovisuales europeas

Fecha límite: 10 de diciembre de 2012 o el 3 de junio de 2013

Accede a: [Convocatoria](#) / [Ficha resumen](#)

#### **Acción para la protección de los niños – Violencia contra los niños.**

Convocatoria de propuestas restringida

Fecha límite: 4 Diciembre 2012

Accede a: [Convocatoria](#) / [Ficha resumen](#)

#### **Séptimo Programa Marco**

Convocatoria de propuestas para el Programa de Trabajo «Ideas» 2013 del Séptimo Programa Marco de la Comunidad Europea para acciones de investigación, desarrollo tecnológico y demostración

Fecha límite: 10 de enero de 2013

Accede a: [Convocatoria](#) / [Ficha resumen](#)

#### **Séptimo Programa Marco**

Convocatoria de propuestas referente al Programa de Trabajo «Personas» 2013 del Séptimo Programa Marco de la Comunidad Europea de acciones de investigación, desarrollo tecnológico y demostración

Fecha límite: 18 de septiembre 2013

Accede a: [Convocatoria](#) / [Ficha resumen](#)

#### **MEDIA 2007**

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS — EACEA/34/12

MEDIA 2007 — Desarrollo, distribución, promoción y formación

i2i Audiovisual

Fecha límite:

— El 7 de enero de 2013, para los proyectos que se inicien, como muy pronto, el 1 de julio de 2012.

— El 7 de junio de 2013, para los proyectos que se inicien, como muy pronto, el 1 de diciembre de 2012.

Accede a: [Convocatoria](#) / [Ficha resumen](#)

#### **MEDIA 2007**

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS — EACEA/40/12 MEDIA 2007 — Promoción/Acceso al mercado.

Fecha límite:

— 14 de diciembre de 2012 para las actividades que comiencen entre el 1 de junio y el 31 de diciembre de 2013.

— 3 de junio de 2013 para las actividades anuales que tendrán lugar en 2014 y las actividades que comiencen entre el 1 de enero y el 31 de mayo de 2014.

Accede a: [Convocatoria](#) / [Ficha resumen](#)



### **PROGRESS**

Convocatoria de propuestas VP/2012/007. Convocatoria de propuestas para la realización de proyectos sociales experimentales e innovadores.

Fecha límite: 15 febrero 2013

Accede a: [Convocatoria](#) / [Ficha resumen](#)

### **V Premio EUROBASK de periodismo**

Fecha límite: 31 de enero de 2013

Accede a: [Convocatoria](#) / [Ficha resumen](#)

### **VI edición del Premio Joven Europeo Carlomagno**

Proyectos que promuevan la integración y faciliten la comprensión entre los diferentes pueblos de Europa, presentados por jóvenes entre 16 y 30 años

Fecha límite: 28 de enero de 2013

Accede a: [Convocatoria](#) / [Ficha resumen](#)